TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1569/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2022, "MICROSEGURO SOCIAL EXCLUSIVO PARA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON ID N.º 419.049 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 935/2022, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el Informe del Comité de Evaluación, designado por Resolución MDS N.º 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*". De acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N° 012/2022, se recomienda la adjudicación a la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., por un monto total de gs. 1.711.400.000 (gs. un mil setecientos once millones cuatrocientos mil), conforme a lo detallado en el Memorándum DUOC N.° 099/2022.

El Memorándum DUOC N.º 099/2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la máxima autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución MDS N.° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente cuadro:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N.° 012/2022 ID N.° 419.049	Microseguro Social exclusivo para participantes del Programa Tekoporã.

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*". Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 012/2022, se recomienda la adjudicación a la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., conforme al siguiente detalle:

DUOC

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1569/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2022, "MICROSEGURO SOCIAL EXCLUSIVO PARA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON ID N.º 419.049 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2022

							ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131601-001	Seguro de vida colectivo. Microseguro en los departamentos de Concepción, Misiones, Ñeembucú, San Pedro, y Paraguarí – Participantes del Programa Tekoporã, durante el plazo de 12 meses desde la fecha de emisión de la póliza respectiva.	Unidad	Evento	20.905	39.800	832.019.000
2	84131601-001	Seguro de vida colectivo. Microseguro en los departamentos de Caazapá, Canindeyú, Caaguazú, y Guairá – Participantes del Programa Tekoporã, durante el plazo de 12 meses desde la fecha de emisión de la póliza respectiva.	Unidad	Evento	22.095	39.800	879.381.000
TOTAL ÍTEM 1 Y 2							1.711.400.000

CONSIDERANDO: La Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.º 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6873/2022, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"*.

El Decreto N.º 6581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022»"*.

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación*

DJOC

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1569/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2022, "MICROSEGURO SOCIAL EXCLUSIVO PARA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON ID N.º 419.049 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2022

Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018".

La Resolución MDS N.° 1264/2022, "*Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el inicio del llamado por Licitación Pública Nacional N.° 03/2022, "Microseguro social exclusivo para participantes del Programa Tekoporã – Plurianual ad referéndum", con ID N.° 419.049, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

El Informe del Comité de Evaluación N.° 012/2020 – ID N.° 419.049, que manifiesta: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N.° 2051/2003, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la adjudicación a la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., por un monto total de gs. 1.711.400.000.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N.° 03/2022, "Microseguro Social exclusivo para participantes del Programa Tekoporã", del Ministerio de Desarrollo Social, con ID N.° 419.049, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°, conforme el siguiente detalle:

							ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131601-001	Seguro de vida colectivo. Microseguro en los departamentos de Concepción, Misiones, Ñeembucú, San Pedro, y Paraguarí – Participantes del Programa Tekoporã, durante el plazo de 12 meses desde la fecha de emisión de la póliza respectiva.	Unidad	Evento	20.905	39.800	832.019.000

DUOC

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1569/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2022, "MICROSEGURO SOCIAL EXCLUSIVO PARA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON ID N.º 419.049 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2022

2	84131601-001	Seguro de vida colectivo. Microseguro en los departamentos de Caazapá, Canindeyú, Caaguazú, y Guairá – Participantes del Programa Tekoporã, durante el plazo de 12 meses desde la fecha de emisión de la póliza respectiva.	Unidad	Evento	22.095	39.800	879.381.000
TOTAL ÍTEM 1 Y 2							1.711.400.000

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

/jv/fc

DUPLOC